



TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA

EN USO DE LA PALABRA, EL **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL** DE JIQUIPILCO, MÉXICO, COMO LO DISPONEN POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, EN RELACIÓN CON EL 32 DEL BANDO MUNICIPAL DE JIQUIPILCO 2022, SE REÚNEN EN LA SALA DE CABILDO UBICADA EN PALACIO MUNICIPAL, LOS C.C. INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO 2022-2024, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO** DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO, MEXICO, DE FECHA **VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS** SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PROCEDA AL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO No. I
LISTA DE ASISTENCIA

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL PUNTO NÚMERO I DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LA PRESENTE SESIÓN Y PROCEDE A PASAR **LISTA DE ASISTENCIA** A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	SÍNDICA MUNICIPAL	PRESENTE
C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE	PRIMER REGIDOR	PRESENTE
C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ	SEGUNDA REGIDORA	PRESENTE
LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN	TERCER REGIDOR	PRESENTE
L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ	CUARTA REGIDORA	PRESENTE
C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO	QUINTO REGIDOR	PRESENTE
C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN	SEXTO REGIDOR	PRESENTE
L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUJE	SÉPTIMA REGIDORA	PRESENTE

PUNTO No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES 1 PRESIDENTE, 1 SÍNDICA, 3 REGIDORAS Y 4 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN Y **DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO A LAS 10:20** DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.



PUNTO No. III ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE A LA LECTURA DEL MISMO.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
- V. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS PERFILES DE LAS ASPIRANTES FINALISTAS A TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE ARCHIVO HISTÓRICO.
- VII. INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DE DIRECTORES Y COORDINADORES.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ALGUIEN DESEA AGREGAR ALGÚN OTRO PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA, EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR SOLICITA SABER RESPECTO DE LOS TEMAS QUE HABRÁN DE ABORDARSE EN ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE CONSIDERARÁ LO RELATIVO A LA COMPARECENCIA DE UNA COMPAÑERA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, ASÍ COMO LA AGENDA DE LA REUNIÓN QUE HABRÁ DE LLEVARSE A CABO EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO.

AL NO HABER MANIFESTACIÓN ALGUNA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SOLICITA AL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, SOMETA A CONSIDERACIÓN LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ,



SÍNDICAMUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. IV ACTA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO IV RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, EN USO DE LA PALABRA SOLICITA A LOS INTEGRANTES DE ÉSTE CUERPO EDILICIO LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CON EL ANTECEDENTE DE HABERSE GIRADO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO PARA REALIZAR SUS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES, LAS CUALES FUERON ATENDIDAS DE MANERA OPORTUNA.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, REFIERE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGÚN COMENTARIO AL PRESENTE PUNTO, SIN QUE HAYA PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO; A CONTINUACIÓN, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, PRESIDENTE MUNICIPAL; **MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA



9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PUNTO No. V

TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, DÉ CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS PERFILES DE LAS ASPIRANTES FINALISTAS A TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER Y EN SU CASO APROBACIÓN.** Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN LA TRIGÉSIMA QUINTA Y TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR, SE PRESENTARON ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, LAS ASPIRANTES AL CARGO DE COORDINADORA DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, QUIENES AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA EXPROFESA, EXPUSIERON SUS PROPUESTAS ANTE EL CABILDO Y DERIVADO DE LOS ACUERDOS GENERADOS EN LA SESIÓN ANTERIOR, HOY SE REVISAN LOS PERFILES DE LAS FINALISTAS AL CARGO, QUIENES RESULTARON SER DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO, ELIZABETH GUADALUPE BENITO, BRENDA MALDONADO ESCOBAR Y DULCE IVONNE GONZALEZ BECERRIL.

PARA CONTINUAR EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, MANIFIESTA QUE ESTÁ PENDIENTE POR DEFINIR A LA TITULAR PARA LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER Y PROCEDE A DEJAR EN USO DE LA VOZ A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO PARA QUE REALICEN LAS MANIFESTACIONES QUE AL RESPECTO CONSIDEREN; EN USO DE LA VOZ EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, CONSIDERA QUE SE PUEDAN VERTIR LAS OPINIONES RESPECTO DE CADA UNA DE ELLAS, EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN PONE A CONSIDERACIÓN LA ELABORACIÓN DE UN CUADRO DE EVALUACIÓN PARA UNA MEJOR CLARIDAD EN LA EVALUACIÓN; EL LIC. JESUS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR REFIERE QUE EN LA SESIÓN ANTERIOR SE ACORDÓ QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO HABRÍA DE REALIZAR SU ANÁLISIS, BASADO EN LAS PARTICIPACIONES DE LAS ASPIRANTES Y LA REVISIÓN DE SU DOCUMENTACIÓN; EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR CONSIDERA QUE SE DEBA HACER UNA VOTACIÓN EN EL ENTENDIDO QUE YA SE HAN REVISADO LOS PERFILES; LA MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL SE MANIFIESTA A FAVOR DE LA SUGERENCIA DEL PRIMER REGIDOR; CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR, REFIERE QUE EFECTIVAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO YA HA HECHO SU ANÁLISIS PERSONAL, PERO NO DEBE PASAR DESAPERCIBIDO QUE SE ESTÁ REVISANDO EL PERFIL PARA UN SERVICIO PÚBLICO; EN USO DE LA VOZ EL C. ROGELIO



GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR MANIFIESTA QUE SE TRATA DE UN CARGO QUE REQUIERE QUE SE TOMA LA DECISIÓN OBJETIVA, IDÓNEA Y ACORDE A LAS EXIGENCIAS DEL ÁREA.

PARA CONTINUAR EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REFIERE QUE EL ANÁLISIS DE LOS PERFILES YA HA SIDO REALIZADO Y EN LA ESPERA QUE SE PUEDA REALIZAR DE MANERA DEMOCRÁTICA MEDIANTE EL VOTO SECRETO O BIEN A TRAVÉS DE UNA GRADIENTE PARA MEJOR PROVEER PREGUNTANDO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR CUÁL DE LAS DOS ALTERNATIVAS DE ELECCIÓN SE INCLINAN; LUEGO DEL CONSENSO POR MAYORÍA SE DETERMINE QUE SEA POR VOTACIÓN SECRETA, PARA LO CUAL SE LES ENTREGA UN PAPEL EN EL CUAL HABRÁN DE ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA A QUIEN PROPONEN PARA EL CARGO, RESULTANDO DE LA MANERA SIGUIENTE: DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO (TRES VOTOS), ELIZABETH GUADALUPE BENITO (CUATRO VOTOS), BRENDA MALDONADO ESCOBAR (DOS VOTOS) Y DULCE IVONNE GONZALEZ BECERRIL (CERO VOTOS), POR TANTO RESULTA ELECTA LA L.C.E. ELIZABETH GUADALUPE BENITO COMO NUEVA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER, POR MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO; ACTO SEGUIDO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA REGISTRAR LA VOTACIÓN EN EL ACTA CORRESPONDIENTE, SE SOLICITA SE SIRVA INFORMAR A LAS OTRAS ASPIRANTES E INFORMAR A LA ACTUAL TITULAR RESPECTO DE SU SUSTITUCIÓN, ASÍ COMO A LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL PARA QUE PREVEA LO NECESARIO RESPECTO A LA ENTREGA-RECEPCIÓN.

EN USO DE LA VOZ EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR PREGUNTA RESPECTO A LA REASIGNACIÓN DE FUNCIONES DE LA ACTUAL TITULAR DEL ÁREA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE PERMANECERÁ EN LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER EN LA ESPERA DE QUE DE MANERA CONJUNTA PUEDAN COLABORAR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR SOLICITA SE LE INFORME A LA NUEVA TITULAR QUE UNA VEZ QUE HAYA TOMADO PROTESTA DEBE INICIAR CON LOS TRÁMITES DE CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTES.

EL PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022: Año del Quincucentario de Tlaxcala, Capital del Estado de México"

PMJIQ/SA/PRIMERO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD A LA L.C.E. ELIZABETH GUADALUPE BENITO, COMO TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/22. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO No. VI
ARCHIVO HISTÓRICO

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO VI RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DE ARCHIVO HISTÓRICO**; Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES CORRESPONDIENTES: EN EL ESTADO DE MÉXICO, PARTE DEL RESCATE Y DIFUSIÓN DE NUESTRA HISTORIA, DE NUESTRAS TRADICIONES, DE RESGUARDAR Y ALENTAR NUESTRA CULTURA LA REALIZAN LOS CRONISTAS MUNICIPALES, MISMOS QUE A LA FECHA NO TIENEN UN RECONOCIMIENTO JURÍDICO PLENO COMO TALES, PORQUE LA FIGURA DEL CRONISTA NO ESTÁ RECONOCIDA DE UNA MANERA EXPRESA Y CLARA EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ÚNICAMENTE SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 31, FRACCIÓN XXXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO QUE, SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS: NOMBRAR AL CRONISTA MUNICIPAL PARA EL REGISTRO ESCRITO DEL ACONTECER HISTÓRICO LOCAL, QUE PRESERVE Y FOMENTE LA IDENTIDAD DE LOS POBLADORES CON SU MUNICIPIO Y CON EL ESTADO Y QUE SUPERVISE EL ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS MUNICIPALES.

LO ANTERIOR TAMBIÉN ESTÁ CONTEMPLADO EN EL BANDO MUNICIPAL EN EL ARTÍCULO 34, EN LA FRACCIÓN XXXVII: SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS: NOMBRAR AL CRONISTA MUNICIPAL PARA EL REGISTRO ESCRITO DEL ACONTECER HISTÓRICO LOCAL, QUE PRESERVE Y FOMENTE LA IDENTIDAD DE LOS POBLADORES CON SU MUNICIPIO Y CON EL ESTADO Y QUE SUPERVISE EL ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS HISTÓRICOS MUNICIPALES.

EN ESE CONTEXTO Y EN LA IDEA DE DESIGNAR A UN RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO SE HA CONSIDERADO AL CRONISTA MUNICIPAL LIC. RICARDO HERNÁNDEZ NAVARRETE COMO ENCARGADO DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA** AMPLÍA SUS COMENTARIOS RESPECTO AL PRESENTE PUNTO Y PROPONE QUE EL RESPONSABLE DEL ARCHIVO CONTINÚE SIENDO PRECISAMENTE EL CRONISTA MUNICIPAL, PERO QUE SE VAYA INSTRUYENDO A OTRA PERSONA PARA QUE SE VAYA ENCARGANDO DE ESA ENCOMIENDA.

EL C. JOSE LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR, PREGUNTA RESPECTO A LA FORMA DE ELECCIÓN DE ESA PERSONA QUE HABRÁ DE OCUPAR SU CARGO EN UN FUTURO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE PUDIERA SER MEDIANTE CONVOCATORIA O BIEN ALGUIEN DE LOS QUE YA SE ENCUENTRAN TRABAJANDO CON EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR SUGIERE



BUSCAR A ALGUIEN QUE LLEVE EL CONTROL DE ARCHIVO O BIEN CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN EXTERNO PARA TAL FIN ASÍ COMO PARA DIGITALIZAR EL ARCHIVO MUNICIPAL PARA UNA CONSULTA MÁS RÁPIDA; PARA CONCLUIR EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, SE MANIFIESTA A FAVOR DE QUE SE PUEDA DIGITALIZAR EL ARCHIVO EN UN FUTURO PRÓXIMO E INSTRUYE AL SECRETARIO QUE REVISE QUE PERSONAL SE ENCUENTRA COLABORANDO CON EL CRONISTA MUNICIPAL Y VERIFICAR QUE PUEDA FUNGIR COMO RESPONSABLE EN UN FUTURO; Y EN ÉSTE MOMENTO RATIFICAR AL LIC. RICARDO HERNÁNDEZ NAVARRETE COMO RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, MANIFIESTA LA NECESIDAD DE PROVEER OTRO ESPACIO EN EL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA SE GIRE OFICIO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REALICE EL PROYECTO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL ESPACIO PARA EL ARCHIVO HISTÓRICO.

EL PRESIDENTE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; EL SECRETARIO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL; MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR; C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ, SEGUNDA REGIDORA; LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR; L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ, CUARTA REGIDORA; C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR; C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR; L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMUE, SÉPTIMA REGIDORA; LO QUE REPRESENTA 9 VOTOS DE 9, E INFORMA QUE EL PRESENTE PUNTO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD Y EL AYUNTAMIENTO EXPIDE LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS:

PMIIQ/SA/ÚNICO/22. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD RATIFICAR AL LIC. RICARDO HERNÁNDEZ NAVARRETE, COMO RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO.

PUNTO No. VII INFORME CONTRALORÍA

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL **INFORME DEL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DE DIRECTORES Y COORDINADORES**, Y PROCEDE A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DE CONFORMIDAD CON LOS



ACUERDOS GENERADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR, SE GIRÓ OFICIO CORRESPONDIENTE AL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE EN LA PRESENTE SESIÓN EXHIBA CONSTANCIA DE LOS DIRECTORES Y COORDINADORES QUE YA HAN CUMPLIDO CON SU CERTIFICACIÓN, QUIENES SE ENCUENTRAN EN PROCESO Y LOS QUE AUN NO HAN INICIADO EL MISMO, EN ESE ORDEN DE IDEAS, SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE PODER ACCESAR A ESTA SALA DE CABILDOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA SOLICITA SE LLAME AL INTERIOR DE ESTE RECINTO AL L.D. ALEJANDRO VENEGAS ÁVILA, CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL; EN USO DE LA VOZ EL CONTRALOR INTERNO MANIFIESTA QUE AL DÍA DE HOY YA SE ENCUENTRAN CERTIFICADAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUE CONFORME AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE ENCUENTRAN OBLIGADAS A CERTIFICARSE Y LAS CUALES YA EXHIBIERON SUS CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES, A EXCEPCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y DESARROLLO SOCIAL.

EL C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE, PRIMER REGIDOR PREGUNTA SI YA SE CUENTA CON DOCUMENTO QUE ACREDITE DICHAS CERTIFICACIONES, EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL REFIERE QUE EFECTIVAMENTE YA SE CUENTA CON ELLAS Y DE LAS ÁREAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DESARROLLO URBANO SE TIENE CONSTANCIA DE HABER SIDO COMPETENTES; EN USO DE LA VOZ EL C. RAUL MIGUEL GUZMÁN, SEXTO REGIDOR MANIFIESTA QUE LAS CONSTANCIAS DICEN QUE EL SERVIDOR PÚBLICO SE ENCUENTRA EN PROCESO DE DICTAMINACIÓN A LO CUAL PREGUNTA SI AUN EN ESE PROCESO PUEDE RESULTAR NO COMPETENTE, EL CONTRALOR INTERNO RESPONDE QUE ES MUY POCO PROBABLE QUE ESE SUPUESTO SE LLEGUE A DAR; LA L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA PREGUNTA RESPECTO A LA COORDINADORA GENERAL DE MEJORA REGULATORIA, DONDE SOLO SE PRESENTE CONSTANCIA DE DIPLOMADO, EL CONTRALOR LE MANIFIESTA QUE LA LEY LE PERMITE QUE CON HABER CURSADO EL DIPLOMADO SE DETERMINE COMPETENTE PARA EL CARGO; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN SEXTO REGIDOR, PREGUNTA RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DE LA COORDINADORA DE PROTECCIÓN CIVIL, EL CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL, REFIERE QUE EL ÁREA SE ENCUENTRA EN CONSTANTE CAPACITACIÓN MEDIANTE CURSOS Y CAPACITACIÓN; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR REFIERE QUE SE HABÍA DADO COMO PLAZO AL TREINTA DE SEPTIEMBRE PARA CUMPLIR CON SU CERTIFICACIÓN, POR LO TANTO DEBE TOMARSE EN CONSIDERACIÓN ESA DETERMINACIÓN PARA PODER TOMAR DECISIONES RESPECTO A ELLO; EL C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN SEXTO REGIDOR REQUIERE SABER QUIÉNES DE LOS DIRECTORES O COORDINADORES ATENDIERON EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DESDE EL INICIO Y QUIENES POR DESDIA NO ATENDIERON A LA OBLIGACIÓN.

LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

(Vertical list of signatures on the right margin)



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022-2024

"2022 Año del Bicentenario de Tlaxcala, Capital del Estado de México"

PUNTO No. VIII
ASUNTOS GENERALES

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES** Y COMO PRIMER ASUNTO SE TIENE PRESENTE LA C. ELVIA BALDERAS DÁVILA, EN ATENCIÓN A ACLARAR UNA SITUACIÓN RESPECTO AL COMPORTAMIENTO DE SU TITULAR ALFREDO MARTÍNEZ VELÁZQUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO AGROPECUARIO, A QUIEN SE LE HACE PASAR A LA SALA DE CABILDOS; DEJANDO EN USO DE LA VOZ AL PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN LE PREGUNTA SI EN VERDAD EXISTE ESE ACOSO HACIA SU PERSONA O BIEN PUEDA DETERMINAR LO CONDUCTENTE.

EN USO DE LA VOZ LA C. ELVIA BALDERAS DÁVILA REFIERE QUE NO EXISTE TAL CIRCUNSTANCIA, QUE ELLA NO HA LEVANTADO QUEJA O DENUNCIA AL RESPECTO, DESCONOCE PORQUE SE LE HA LLAMADO; LA L.C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE, SÉPTIMA REGIDORA LE INVITA A QUE SI EFECTIVAMENTE EXISTE UNA ACTITUD DOLOSA HACIA SU PERSONA LA DENUNCIE DE MANERA OPORTUNA, REITERANDO EL APOYO DEL CABILDO PARA SU ATENCIÓN; EL C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO, QUINTO REGIDOR LE MANIFIESTA EL RESPALDO DEL CUERPO EDILICIO CON LA DISCRECIÓN QUE EL ASUNTO CONLLEVA Y LE PIDE QUE SI DESEA ACLARAR SI LA ACTITUD VIENE DE OTRA PERSONA SE PUEDA ATENDER EL TEMA; EL LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN, TERCER REGIDOR LE MANIFIESTA QUE LA COLOCACIÓN DE LOS BUZONES ATIENDE A PODER IDENTIFICAR SI EXISTEN ABUSOS POR PARTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y NO EL HECHO DE GENERAR MOLESTIAS INNECESARIAS, ASÍ MISMO SE LE LLAMÓ PARA PODER ACLARAR EL ASUNTO Y DE LO CONTRARIO PODER DAR POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

LUEGO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDA LA COMPARECENCIA.

PARA CONTINUAR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INDICA QUE COMO SIGUIENTE ASUNTO A TRATAR, CORRESPONDE A LA AGENDA DE TRABAJO PARA LA ACTIVIDAD CON DIRECTORES Y COORDINADORES EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN ATENCIÓN A LAS ACTIVIDADES QUE YA SE LES HA CIRCULADO PARA QUE PUEDAN SER ATENDIDAS POR EL CABILDO; LUEGO DE ALGUNOS AJUSTES A LOS HORARIOS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO.

PUNTO No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA**, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA, CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



JIQUIPILCO
POR NUESTRA TIERRA 2022 - 2024

"2022, Año del Bicentenario de la Tonaca, Capital del Estado de Hidalgo"

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA, REALIZA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN, SIENDO LAS 14:57 CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR

LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR

C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR

C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA

L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA

C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR

L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA

M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO